

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)

Nuestro objetivo es reforzar y concienciarnos de la importancia de la utilización de los EPIs para prevenir las consecuencias negativas de los accidentes de trabajo, que la utilización de guantes, gafas, mascarilla, etc. pueden evitar.



Quitando un yeso me ha entrado material en el ojo. Vino un paciente con sarna y no utilicé los guantes. Haciendo una cura me ha salpicado sangre en la boca y en los ojos. Atendí a un paciente con tuberculosis y no utilicé la mascarilla... ¡¡Ups!!

Lo importante es que nos protejamos y protejáis a los pacientes.

Bases del concurso

El concurso está abierto a **todos los empleados**. Sólo se aceptará **una foto por concursante**. Una foto, un autor, un ganador.

El tema será el uso de EPIs en el centro de trabajo en el día a día.

Las fotografías deben tener formato **jpg** o **png** y un máximo de **10MB**.

El plazo máximo de recepción de fotografías es **hasta el 02/07/18** (inclusive).

La foto debe ir acompañada de un título/lema.

Se calificarán los siguientes parámetros:

- Título o lema que acompañe a la fotografía
- Originalidad
- Calidad
- Composición

El **resultado** se comunicará durante el mes de julio.

Premios

Participar en el concurso tiene doble premio para todos:

1. Contribuirás con tu fotografía a que todos estemos más protegidos.
2. Serás protagonista de nuestra próxima campaña de sensibilización del trabajo seguro.

Además, de entre todas las fotografías presentadas, se seleccionará una ganadora, cuyo/a autor/a podrá disfrutar de **un día extra de vacaciones**.

Jurado

El jurado está integrado por el Servicio de Prevención Propio, Dirección Médica y la representación Legal de los trabajadores.

Cesión de derechos de imagen

En caso de aparecer en la fotografía **personas externas a Mutua Universal** estas deberán cumplimentar y firmar el documento de cesión de derechos de imagen disponible en el formulario de participación. Posteriormente deberá adjuntarse en el mismo formulario.

En caso de aparecer en la fotografía **empleados de Mutua Universal**, estos prestan su consentimiento de forma expresa y por tiempo ilimitado a la cesión de su imagen para los usos indicados en el presente documento.

Derechos de la propiedad intelectual

Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las obras premiadas y recibidas, quedarán cedidos a Mutua Universal.

Todas las obras presentadas quedarán en propiedad de Mutua Universal y podrán ser utilizadas en la elaboración de campañas y material corporativo.

La participación en este concurso presupone la aceptación de las presentes bases.